

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
PROYECTO HIGHLAND BLOSSOMS S.A. 2017**

En la ciudad de Pedro Moncayo, a veinte días del mes de junio de dos mil dieciocho, en el local de la empresa situado en la Calle Vicente Estrella s/n, Barrio Angumba, Tabacundo, a las doce horas, se reúne en Junta General Ordinaria Universal, los accionistas de la compañía **PROYECTO HIGHLAND BLOSSOMS S.A.**, para conocer el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017 sustitutivos; 2.- Conocer el Informe de Presidente Ejecutivo; 3.-Informe de Comisario. Se procede a constatar la asistencia de los accionistas y de su paquete accionario, señalando que se encuentran presentes:-

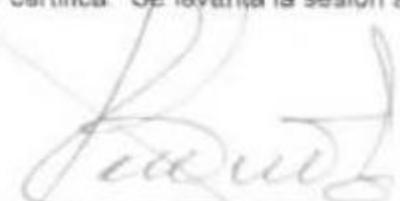
ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
ALVARO MESIAS MUÑOZ GUARNIZO	40.980,00	40.980
MARISA AURORA ARROYO VERDELLI	40.980,00	40.980
MARIO ALBERTO MEJIA JARAMILLO	6.420,00	6.420
NESTOR AUGUSTO RIVERA GIRALDO	6.420,00	6.420
TOTAL	USD 94.800,00	94.800

verificada la totalidad de los asistentes y del paquete accionario, se establece como presente la totalidad del capital social, esto es el 100% del mismo, siendo así, se procede a instalar la Junta General Ordinaria. La junta se entiende legalmente convocada, reunida y facultada por el estatuto social, el Ing. Álvaro Muñoz Guarnizo en su calidad de Presidente Ejecutivo convocó la presente Junta, la misma que es presidida por él. La Junta General procede a nombrar en calidad de secretario ad-hoc a la Sra. Dora Calvopiña.- Se constata nuevamente por secretaria la presencia de la totalidad del paquete accionario de la empresa y de sus accionistas como presentes. El secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Se señala que se encuentra presente el comisario de la empresa. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 235 y siguientes la Ley de Compañías, la totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Secretaria pone en conocimiento de los accionistas presentes el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad y pasa a ser conocido punto por punto el detalle del mismo:

1. Se da lectura, para su conocimiento los Balances correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el que es aceptado por unanimidad por los accionistas; tomando en cuenta lo establecido en el Art. 231 de la Ley de Compañías. Se procede a la consideración de los accionistas, los mismos que aprueban dicho informe en su totalidad y lo dan por aceptado. \_\_\_\_\_
2. Se procede a conocer el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, el mismo que es discutido por los asistentes y se solicita que se anexe a la presente acta, se procede a la consideración de los accionistas, los mismos que aprueban dicho informe en su totalidad y lo dan por aceptado. \_\_\_\_\_
3. Acto seguido, se da lectura al informe del comisario de la Compañía; siendo discutido y analizado. Se procede a la consideración de los accionistas, los mismos que aprueban dicho informe en su totalidad y lo dan por aceptado. \_\_\_\_\_

Analizados los puntos anteriormente descritos, secretaria toma nuevamente la votación de los accionistas presente y estos se ratifican por unanimidad en la aprobación total de todos los puntos tratados en el orden del día. El presidente ordena que se redacte la presente acta y resolución de aprobación. Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha esta se reinstala la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. El orden del día de la presente Junta Ordinaria de accionistas de la empresa PROYECTO HIGHLAND BLOSSOMS S.A. ha sido aprobada por unanimidad por la totalidad de los accionistas, siendo así, la presidencia de esta junta resuelve: dar como aprobada la presente junta. En fé de lo

cual suscriben los accionistas presentes junto con el Presidente y el Secretario, que lo certifica. Se levanta la sesión a las 13:30 de la Tarde.



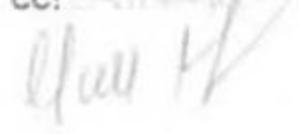
Ing. Álvaro Mesías Muñoz Guarnizo  
Presidente Ejecutivo  
PROYECTO HIGHLAND BLOSSOMS S.A.  
CC:



Nestor Rivera Giraldo  
ACCIONISTA  
CC:



Marisa Aurora Arroyo Verdellí  
ACCIONISTA  
CC:



Mario Alberto Mejía  
ACCIONISTA  
CC:



Dora María Calvopiña J.  
Secretaría ad-hoc